

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. EMVIPSA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2017

ASISTENTES:

a) Miembros del Consejo de Administración:

Don Antonio Moreno Ferrer. Presidente.

Don Alejandro David Vilches Fernández.

Don Luis Gerardo García Avilés.

Don José Luis Guerrero Gómez.

Don Rafael Santana Madueño

Don Oscar Pérez Alba.

b) Secretario del Consejo, no Consejero:

Don Sergio Villar Chicano.

c) Otros asistentes:

Don Francisco Pareja Ruiz, Gerente de EMVIPSA.

Don Alberto Ortega Díaz. Economista EMVIPSA.

En la ciudad de Vélez-Málaga, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 19 de junio de 2017 se reúne en sesión EXTRAORDINARIA, el Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A." EMVIPSA, en la Sede Social sita en la Calle Juan Pablo II, nº 3, 2ª planta de Vélez-Málaga.

La convocatoria del referido Consejo de Administración se efectuó el pasado día 15 de junio de 2017, incluyendo el ORDEN del DÍA, que figura recogido en este acta, siendo notificada a todos y cada uno de los Sres. miembros del Consejo de Administración, dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos Sociales.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración, presentes o debidamente representados, que se relacionan al margen, habiendo sido citados, previamente, todos los miembros del citado Consejo, habiendo excusado su ausencia los ausentes por distintos motivos.

Al estar presentes el número suficiente de miembros del Consejo de Administración, existe quórum para que quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes, según el orden del día establecido, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Se declara abierta la sesión, entrándose a tratar el Orden del Día previsto en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el día 21 de abril de 2017.
2. Formulación de las Cuentas Anuales constituidas por informe, memoria, balance de situación y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio 2016.
3. Aprobación, si procede, de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas para la contratación del suministro de vestuario para el personal de EMVIPSA.
4. Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la tesorería general de la seguridad social en los expedientes de aplazamiento de deudas de las empresas EMSSA Y EMVIPSA.
5. Nueva dación de cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en relación con la promoción pública de viviendas de la Calle Cristo nº 48, 50 y 52 de Vélez-Málaga desde la última sesión del Consejo.
6. Ruegos y preguntas.

oo000oo

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017.

Se da lectura al acta de la sesión celebrada el día 21 de abril de 2017, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes. Se hace constar que se ha entregado con anterioridad a esta sesión se le hizo entrega al Sr. García Avilés de la documentación solicitada en ruegos y preguntas de la sesión anterior y el resto se entrega en este acto.

2.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSTITUIDAS POR INFORME, MEMORIA, BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.

Las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de la Auditoría (en borrador hasta tanto se formulen las Cuentas) correspondientes al ejercicio económico 2016, han sido distribuidas a todos los Consejeros junto con la convocatoria de la sesión.

Inicia las explicaciones el Sr. Ortega, economista de EMVIPSA, quien de forma esquemática expone el contenido de las Cuentas Anuales.

El Sr García Avilés pregunta en relación a la modificación de la Hipoteca de bienes en garantía de la deuda de la SS. El Sr Ortega Díaz explica que se ha renegociado los últimos plazos de dicho aplazamiento, además de que se ha modificado los bienes que lo garantizaban al ser los anteriores rechazados por los servicios jurídicos de la SS. Se trata de una sustitución de garantías y condiciones de devolución del aplazamiento existente con anterioridad.

Terminadas las distintas intervenciones, el Consejo de Administración por mayoría de cinco votos a favor, ninguna abstenciones y un voto en contra del Sr. García Avilés, adopta el siguiente:

Acuerdo. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016 quedan formuladas, proponiendo su aprobación, así como la aplicación de resultados contenida en dicha documentación, a la Junta General de Accionistas.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE EMVIPSA.

Se da cuenta de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas que han de regir la licitación pública del contrata de suministro de vestuario para el personal de EMVIPSA, redactados a instancia del Sr. Consejero Delegado.

El Sr. Gerente da las oportunas explicaciones, sin mas intervenciones:

Tras debatir el asunto, el Consejo de Administración por mayoría de cinco votos a favor, un voto de abstención del Sr. García Avilés y ninguno en contra.

Acuerda:

Primero.- APROBAR los Pliegos de de Cláusulas Jurídicas y Técnicas que han de regir la contratación por el procedimiento abierto para el suministro de vestuario para la Empresa Municipal.

Segundo.- NOMBRAR como órgano de contratación para este procedimiento al Consejero Delegado de EMVIPSA.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS EXPEDIENTES DE APLAZAMIENTO DE DEUDAS DE LAS EMPRESAS EMSSA Y EMVIPSA.

Por el Sr. Consejero Delegado se informa a los asistentes del contenido de las resoluciones dictadas por la Tesorería General de la Seguridad Social en relación con los expedientes de aplazamientos de deudas tramitados ante dicho organismo.

Los Sres. Consejeros quedan enterados del contenido de las resoluciones

5.- NUEVA DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN RELACIÓN CON LA PROMOCIÓN PÚBLICA DE VIVIENDAS DE LA CALLE CRISTO Nº 48, 50 Y 52 DE VÉLEZ-MÁLAGA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL CONSEJO.

Por el Sr. Gerente se informa a los miembros del Consejo de las últimas actuaciones realizadas en relación con la promoción de viviendas a ejecutar en la Calle Cristo

números 48, 50 y 52 de Vélez-Málaga, consistentes en la redacción de una Memoria y en documentación gráfica con las que se pretende atender a los requerimientos de información solicitada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. La documentación se ha presentado en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento para que desde allí se envíe a la Delegación Territorial de Málaga.

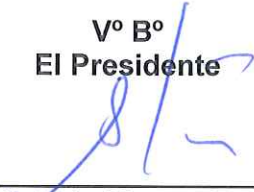
Los Sres. Consejeros quedan enterados del contenido de las resoluciones

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar por el Sr, Presidente se interrumpe la sesión brevemente para la redacción del Acta por el Secretario. Una vez redactada, se reanudó la sesión y se leyó el Acta, siendo aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
El Presidente



D. Antonio Moreno Ferrer

El Secretario



D. Sergio Villar Chicano